

pública subasta al Marqués del Campo, de cuyos herederos lo rescató, por fin, el Duque del Infantado.

El actual castillo no es más que el recuerdo de la primitiva fortaleza, por haber sido completamente reconstruido y renovado, de tal modo, que de la antigua construcción no quedan más que cuatro amplios torreones, dado que éstos sean también los originales. Como palacio merece verse, si se puede, por los tesoros allí acumulados. Pero como restauración no es aceptable, pese al mérito y valor de algunas de sus partes. El anterior Duque, a quien debe recordarse siempre con respeto, por el cuidado y atención puestos en la conservación y reparación de los antiguos monumentos históricos de su Casa, transformó totalmente a Viñuelas, con adiciones y reformas que lo desfiguraron, aunque la vieja construcción debía hallarse grandemente reducida y desmantelada. Muchas de dichas adiciones son muy valiosas y notables, desde el punto de vista arquitectónico, como sucede con la bóveda del gran salón central, procedente de una iglesia románica de Cuéllar que estaba desahuciada. Su adaptación al salón, en líneas casi planas, es obra admirable. Igual sucede con la capilla ojival, asimismo adquirida y trasplantada y hasta con los sarcófagos de mármol del jardín, destinados ahora a plantas y flores, que provienen de un antiguo panteón. El palacio alberga una bella colección de armaduras y otras riquezas artísticas, propias de la Casa ducal a la que pertenece.

CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES

Ante todo, conviene aclarar aquí un punto esencial, que confunde y desfigura el verdadero nombre de este castillo y del pueblo en que se emplaza. Por uno de esos descuidos, ya demasiado corrientes, pero absolutamente inadmisibles, se viene designando al citado castillo y pueblo con el nombre de *Manzanares el Real*, designación que *jamás existió*, con la que se rebaja y disminuye el valor de sus antecedentes históricos, al propio tiempo que se comete un error toponímico intolerable. El *Real de Manzanares* fué y es el único apellido de esos lugares, vasto territorio comprendido entre el Guadarrama y Madrid, cuya jurisdicción alcanzaba a bastantes otros pueblos. Su fundación